

INFORME DEL GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA CAMARONERA FLAMINGOCORP S.A.
EJERCICIO ECONÓMICO AÑO 2015

Señores Accionistas de la Compañía CAMARONERA FLAMINGOCORP S.A., presento a ustedes el informe sobre mi gestión administrativa en el período del ejercicio económico del año 2015, de conformidad con el Reglamento expedido por la Superintendencia de Compañías, que detallo en los siguientes puntos:

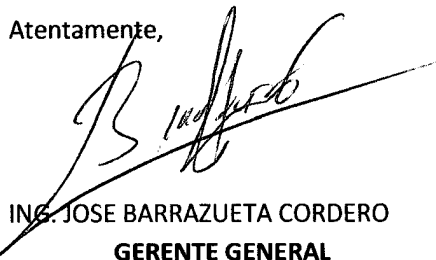
1. La compañía CAMARONERA FLAMINGOCORP S.A., ha desarrollado sus operaciones de acuerdo a los objetivos planteados en el Estatuto con el que se crea la Empresa, en la actividad de la CRIA, CULTIVO Y COMERCIALIZACIÓN DE CAMARÓN.
2. Cada año, la administración se propone mejorar hasta donde sea posible el rendimiento de la infraestructura, habiendo obtenido un incremento en el ingreso por venta de camarón respecto al año anterior, con un total de ventas en el año 2015 de \$ 1.032.753,57; mientras el total de ventas en el año 2014, fue de \$ 887.777,39. Siempre hay que considerar que el resultado de ventas está en función de los precios, volumen de producción, tallas de comercialización de camarón, y para el resultado del 2015 si bien hemos tenido un precio promedio año menor, hemos aumentado el volumen al aumentar las densidades de siembra y las condiciones de cultivo han favorecido mejorar un poco la recuperación al final de la cosecha, manteniendo una comercialización de camarón entero que están entre las clasificaciones 40-50 y 50-60, y cuando las condiciones se dan para extender el cultivo, eventualmente comercializamos la clasificación 30-40.
3. Se procedió al mejoramiento de piscinas con alquiler de retroexcavadora, que significaron las siguientes paralizaciones: P1, se paró después de la pesca del 27 de septiembre de 2015 y se volvió a sembrar el 27 de octubre de 2015; P2, se paró después de la pesca del 28 de septiembre de 2015 y se volvió a sembrar el 20 de enero de 2016; P3, se paró después de la pesca del 26 de septiembre de 2015 y se volvió a sembrar el 19 de febrero de 2016. Estas paralizaciones de piscinas que comprometen aproximadamente 37 has, especialmente por el tiempo transcurrido en P1 y P2, impactaron significativamente no haber tenido un mejor resultado en el año 2015.
4. El 30 de agosto de 2015, asaltaron a la embarcación que transportaba el camarón cosechado de la piscina 7, que iba estibado en 376 gavetas con 42 libras de camarón de veinte y ocho gramos que resultan en quince mil setecientos noventa y dos libras de camarón de veinte y ocho gramos. Se presentó la denuncia correspondiente a la FISCALIA y se realizaron las gestiones con la empresa EMPAGRAN, a la que iba destinado el producto, para que así mismo ellos transmitieran este siniestro a su aseguradora con el propósito de tramitar su calificación. A la fecha de elaboración de este informe, puedo informar que por este siniestro la empresa EMPAGRAN se puso de acuerdo con la Administración para emitir una factura por 7787 libras de camarón por un importe total de \$ 31.204,28, lo cual se hizo mediante factura No. 419, del 26 de enero de 2016. De este total, EMPAGRAN, solo reconoce el pago de \$ 24.579,00. Esta es la única forma posible de que nos reconozcan el siniestro ocurrido y la Administración lo estimó conveniente a los intereses de la empresa, por lo que lo aceptó. En la denuncia presentada a la fiscalía, establecí un perjuicio de 7266 libras de camarón de 28 gramos valorado en veinte y cinco mil dólares americanos aproximadamente, por lo que la empresa recupera el valor de lo cosechado pero contablemente se registra un valor por cobrar de \$ 6313,24.

5. Siempre mantenemos para la venta de nuestra producción obtener las mejores condiciones de precio, proceso y pago. Con esta referencia, hemos mantenido nuestra concentración de ventas hacia la empresa exportadora EMPAGRAN S.A.. Las condiciones del mercado internacional continuaron favorables para la comercialización del camarón entero.
6. En el año 2015, los precios del insumo de mayor impacto, el alimento balanceado para camarón, que representa un egreso en el ejercicio de \$ 357461.48, no tuvieron incrementos. Esperamos mantener esta estabilidad de precios en este insumo para el año 2016.
7. La empresa, a efectos de asegurar un mejor resultado de producción y garantizar sus bienes, destina importantes recursos en la tarea de controlar la presencia de terceros sin autorización dentro de nuestras instalaciones, especialmente en el horario nocturno. Se ha previsto combinar esta tarea con nuestros trabajadores y la contratación de servicios de una empresa de seguridad.

Finalmente señores miembros de la Junta General Extraordinaria, continuaré realizando todas las gestiones administrativas de acuerdo a las disposiciones de la Junta de Accionistas, y observando las disposiciones de la Superintendencia de Compañías, del Servicio de Rentas Internas, y demás Instituciones de control del Estado, en procura de obtener un resultado positivo en el año 2016, que siempre dependerá del precio del camarón que podamos tener y que no se alteren las condiciones ambientales y biológicas de la producción que mantuvimos en el 2015.

Señores miembros de la Junta de Accionistas de la Compañía CAMARONERA FLAMINGOCORP S.A., lo anterior es lo más destacado que informo a ustedes del ejercicio económico 2015, para vuestra consideración.

Atentamente,



ING. JOSE BARRAZUETA CORDERO
GERENTE GENERAL